

Legajo de Antecedentes correspondiente al

**Dra. OLMEDO, Berénice**

D.N.I. N° 30.692.731

## **TITULO DE ABOGADO**

Universidad: Universidad Nacional de Córdoba.

Fecha de culminación de estudios: 12/12/07.

Fecha de expedición: 07/03/08.

Antigüedad en el título (desde fecha de expedición): 9 años, 6 meses y 15 días.

Copia certificada y legalizada agregada a Fs. 3.-

## **ANTECEDENTES LABORALES (Art. 32, Inc. a) 1 y 2)**

*(Indicar los cargos o actividades desempeñadas ordenados cronológicamente. Reproducir el ítem que corresponda las veces que sea necesario).*

**Inc. a) 1:**

### **Ministerio Público de la Defensa (Nacional/CABA/Provinciales)**

**Cargo desempeñado:** Secretaria de 1º Instancia de la Defensoría General de la Nación (Res. DGN n° 1659/13).

**Dependencia:** Unidad de Letrados Móviles para actuar en las causas que tramiten ante las Secretarías de Derechos Humanos de los Juzgados Federales y de los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba y en todas las instancias del proceso.

**Período de actuación:** 03/02/14 hasta la actualidad.

**Naturaleza de la designación:** por examen de oposición y antecedentes (Examen n° 39).

**Contratada el 17/12/13, hasta la fecha de efectivización el 11/08/14.**

**Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante):** las propias del cargo de Secretaria de 1ra. Instancia y de Defensora Pública Coadyuvante (o Defensora *Ad hoc*, desde el 26/02/14 en adelante), en el fuero penal federal.

**Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.: 4/5 (certificado de servicios emitido por Dirección Gral. de Recursos Humanos de DGN y copia digital y/o papel de presentaciones judiciales realizadas en tal actividad).-**

**Motivos del cese: -**

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días: -

**Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. 4.-**

### **Poder Judicial (Nacional/CABA/Provinciales)**

**Cargo desempeñado:** Pasante.

**Dependencia:** Fiscalía de Instrucción del Distrito I, Turno 2º. Poder Judicial de la Pcia. de Cba.

**Período de actuación:** 15/02/2007 - 30/09/2007.

**Naturaleza de la designación:** convenio con la Facultad de Derecho y Cs. Sociales, UNC.

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): las propias del cargo.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs. \_\_\_\_.-

Motivos del cese: designación como empleada rentada en otra dependencia del Poder Judicial.

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días: -

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. 6/7.-

**Cargo desempeñado: Meritorio.**

Dependencia: Fiscalía de Instrucción del Distrito II, Turno 1°. Poder Judicial de la Pcia. de Cba.

Período de actuación: 01/10/07 – 30/09/09.

Naturaleza de la designación: concurso de oposición y antecedentes. Cargo rentado.

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): las propias del cargo.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs. \_\_\_\_.-

Motivos del cese: traslado a otra dependencia del Poder Judicial.

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días: -

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. 6/7.-

**Cargo desempeñado: Meritorio.**

Dependencia: Juzgado de Control nº 3. Poder Judicial de la Pcia. de Cba.

Período de actuación: 01/10/09 - 14/02/2011.

Naturaleza de la designación: concurso de oposición y antecedentes. Cargo rentado.

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): las propias del cargo.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs. \_\_\_\_.-

Motivos del cese: traslado a otra dependencia del Poder Judicial por cargo de mayor jerarquía.

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días: -

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. 6/7.-

**Cargo desempeñado:** Función de Auxiliar Colaboradora de la Defensa Pública (en un principio se mantenía el cargo de base –en mi caso, de Meritoria- y se cobraba un “plus” por la función, luego se asignó el cargo de Jefe de Despacho y finalmente el de Prosecretaria Letrada).

Dependencia: Asesoría Letrada del 27º Turno (primero como Asesoría de Víctimas y luego como Asesoría de Ejecución Penal). Poder Judicial de la Pcia. de Cba.

Período de actuación: del 15/02/2011 al 31/03/2012 y del 01/12/12 al 31/01/14.

Naturaleza de la designación: a propuesta del Sr. Asesor Letrado, sujeta a concurso.

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): conforme Acuerdo N° 924 Serie “A” de fecha 18/12/2007 y Acuerdo N° 337 Serie “A” de fecha 12/08/2008 del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs. 8/15.-

Motivos del cese: Licencia sin goce de sueldo desde el 01/02/2014 con motivo de haber sido contratada como Secretaria de 1ª Instancia de la Defensoría General de la Nación. Renuncia el 15/08/14 por haber sido efectivizada en el cargo mencionado.

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días: sí (la mencionada en el punto anterior).

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. 6/7.-

**Cargo desempeñado:** Auxiliar.

Dependencia: Asesoría Letrada del 27º Turno. Poder Judicial de la Pcia. de Cba.

Período de actuación: del 01/04/2012 al 30/11/2012.

Naturaleza de la designación: concurso de oposición y antecedentes. Cargo rentado.

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): las propias del cargo.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs. \_\_\_\_.-

Motivos del cese: designación como Auxiliar Colaboradora de la Defensa Pública en esa misma dependencia.

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días: -

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. 6/7.-

**Inc. a) 2: Otros antecedentes laborales y profesionales:**

**Labor en organismos no gubernamentales vinculados al sistema judicial**

**Cargo:** Vocal de la Comisión Directiva.

Organismo: Asociación Civil Asterisco (res. n° 163 "A"/07 de fecha 02/05/07, Dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Cba.).

Período de actuación: octubre de 2006 a Septiembre de 2007.

Naturaleza de la designación: por elección de los miembros de la Asociación.

Motivos del cese: designación como Secretaria de la Comisión Directiva.

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: -

Certificado de servicios a Fs. 16/19.

Normativa que regula su actividad y/o certificación por autoridad competente que la describe, agregada a Fs. 16/19.

**Cargo:** Secretaria de la Comisión Directiva.

Organismo: Asociación Civil Asterisco (res. n° 163 "A"/07 de fecha 02/05/07, Dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Cba.).

Período de actuación: octubre de 2007 a septiembre de 2008.

Naturaleza de la designación: por elección de los miembros de la Asociación.

Motivos del cese: cumplimiento del período.

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: -

Certificado de servicios a Fs. 16/19.-

Normativa que regula su actividad y/o certificación por autoridad competente que la describe, agregada a Fs. 16/19.-

**Cargo:** Coordinadora del Programa de Acceso a la Universidad, dirigido a sectores sociales vulnerables.

Organismo: Asociación Civil Asterisco (res. n° 163 "A"/07 de fecha 02/05/07, Dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Cba.).

Período de actuación: junio de 2007 a diciembre de 2008.

Naturaleza de la designación: por elección de los miembros de la Asociación.

Motivos del cese: finalización del programa.

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: -

Certificado de servicios a Fs. 16/19.-

Normativa que regula su actividad y/o certificación por autoridad competente que la describe, agregada a Fs. 16/19.-

#### **ANTECEDENTES ACADÉMICOS (Art. 32, Incs. b y c):**

*(En el supuesto de más de una carrera, curso, conferencia o congreso, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolas por Universidad/Institución y cronológicamente):*

#### **Inc. b) *Doctorado, Maestría o Especialización -carreras concluidas-***

**Título obtenido:** Especialista en Derecho Penal.

Fs. 20/21.-

Universidad: Universidad Nacional de Córdoba.

Acreditación por la CONEAU: Res. Nº 548/10 CONEAU.

Fecha culminación de los estudios: 19 de diciembre de 2016.

Programa de la carrera a Fs. 22/29.-

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados: Módulo 1: Los Principios del Derecho Penal (01/08/14, 8 –ocho-). Módulo 2: Teoría del Delito I: Tipo Penal (21/11/14, 8 –ocho-). Módulo 3: Teoría del Delito II: Antijuridicidad y Culpabilidad (31/07/15, 7 –siete-). Módulo 4: Tentativa, Participación y Concurso. Determinación Judicial de la Pena (18/12/15, 8 –ocho-).

Cantidad total de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): fs. 30.

Materia de Tesis/Tesina y/o trabajo final: “La autoría mediata intermedia en los aparatos organizados de poder”.

Calificación Tesis/Tesina y/o trabajo final: 10 (diez).

Tribunal examinador (integrantes): Dr. José Milton Peralta.

Certificado analítico y/u otra documentación que acredita lo indicado precedentemente agregado a Fs. 30.-

**Inc. c): Cursos realizados como parte de un Doctorado, Maestría o Especialización - incompletos-**

**Título de la carrera que cursa:** Maestría en Derecho y Argumentación.

Universidad: Universidad Nacional de Córdoba.

Acreditación por la CONEAU: Dictamen 247/07.

Programa de la carrera a Fs. \_\_\_\_.-

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados a la fecha de inscripción (indicando fecha de cursada): **PRIMER AÑO:** 1º Trimestre: Interpretación y Argumentación Jurídica (12/12/08, 9 –nueve-); Taller de tesis I (23/04/10, aprobado). 2º Trimestre: Argumentación y Justificación de las Decisiones Judiciales (13/09/08, 8 –ocho-); Interpretación y Sistematización del Derecho (04/07/08, 10 –diez-). 3º Trimestre: Hechos y Verdad Judicial (14/05/10, aprobado); Argumentación Jurídica y Control Constitucional (07/06/10, aprobado); Coherencia y Racionalidad. Las Teorías Contemporáneas de la Argumentación Jurídica (31/10/08, aprobado); Lógica y Razonamiento Jurídico (24/04/09, 10 –diez-). **SEGUNDO AÑO:** 4º Trimestre: El Papel de la Moral en el Razonamiento Jurídico (26/03/10, 6 –seis-); Argumentación Jurídica y Derechos Fundamentales (09/10/09, 8 –ocho-). 5º Trimestre: El Problema de la Igualdad (03/07/09, 9 –nueve-); Argumentación y Atribución de Responsabilidad (27/11/09, 9 –nueve-). 6º Trimestre: Derecho y Política (23/04/10, aprobado); Teoría Política y Diseño Institucional (15/04/11, aprobado); Teoría de la Democracia (15/04/11, aprobado); Taller de Tesis II (15/04/11, aprobado).

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): fs. 31.

Materia de Tesis/Tesina y/o trabajo final (en caso de encontrarse aprobada): -

Calificación Tesis/Tesina y/o trabajo final (en caso de encontrarse aprobada): -

Tribunal examinador (integrantes): -

Certificado analítico y/u otra documentación que acredita lo indicado precedentemente agregado a Fs. 31.-

**Cursos de actualización o de posgrado siempre que se acredite que el alumno haya sido evaluado o hayan sido dictados por el M.P.D.**

**Curso:** “Victimología: atención integral a víctimas”.

**Institución:** Universidad Complutense de Madrid. Escuela Complutense de Verano

**Programa:**

**Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):** modalidad presencial, 100 hs.

**Calificación:** 9,5 (Sobresaliente) en una escala de 1 a 10.

**Fecha:** del 4 al 29 de julio de 2011.

**Certificación a Fs.** 32/33.-

**Curso:** “Justicia constitucional e integración regional”.

**Institución:** Universidad Complutense de Madrid y Universidad Nacional de Córdoba. Escuela Complutense Latinoamericana.

**Programa:**

**Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):** modalidad presencial, 60 hs.

**Calificación:** 10 en una escala de 1 a 10.

**Fecha:** del 8 al 19 de febrero de 2010.

**Certificación a Fs.** 34/35.-

**Curso:** “Taller de trabajo para una Justicia con perspectiva de género” del programa de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Sistema de Naciones Unidas en Argentina.

**Institución:** Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Núñez, Poder Judicial de la Pcia. de Cba.

**Programa:**

**Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):** 30 hs. cátedra, dictado online.

**Calificación:** aprobado.

**Fecha:** junio y julio de 2013.

**Certificación a Fs.** 36.-

**Curso:** Seminario Taller Internacional “Garantismo Penal”.

**Institución:** Universidad Nacional de Córdoba.

**Programa:**

**Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):** 22 hs. reloj.

**Calificación:** aprobado.

Fecha: 31 de mayo y 7, 14, 21 y 25 de junio de 2012.

Certificación a Fs. 37.-

**Curso:** Seminario - Taller Internacional de Profundización en Derecho Penal.

Institución: Universidad Nacional de Córdoba.

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): 20 hs. cátedra.

Calificación: aprobado.

Fecha: 6, 7, 8 y 9 de septiembre de 2011.

Certificación a Fs. 38.-

**Curso:** Seminario Taller "Debate sobre las Teorías de la Acción y su actual aplicabilidad".

Institución: Universidad Nacional de Córdoba.

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): 18 hs. cátedra.

Calificación: aprobado.

Fecha: 20 y 21 de noviembre de 2009.

Certificación a Fs. 39.-

**Curso:** Metodología de la Investigación Jurídica y Social.

Institución: Universidad Nacional de Córdoba.

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): 41 hs. reloj.

Calificación: aprobado.

Fecha: de mayo a noviembre de 2010.

Certificación a Fs. 40.-

**Curso:** Metodología de la Enseñanza, res. 1274/09.

Institución: Universidad Nacional de Córdoba.

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): 60 hs.

Calificación: aprobado.

Fecha: 2009.

Certificación a Fs. 41/43.-

**Curso:** Curso Intensivo de Litigación Oral.

Institución: INECIP. Colegio de Abogados y Procuradores de Salta. Prof.: Leticia Lorenzo y Jonathan Ramírez.

Programa: fs. 44/45.

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):



aproximadamente 12 horas reloj.

Calificación: asistente.

Fecha: 21 y 22 de agosto de 2015.

Certificación a Fs. 46.-

**Curso:** "Una defensa eficiente: estrategias dogmáticas y procesales".

Institución: Campus Educación Virtual Asociación Pensamiento Penal – Facultad de Derecho y Cs. Sociales Universidad Nacional del Comahue.

Programa: fs. 47/49.

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): curso virtual, 25 hs. cátedra.

Calificación: aprobado.

Fecha: inició el 21/04/14.

Certificación a Fs. 50.

**Curso:** Curso a distancia Incorporación de prueba por lectura y derecho a controlar la prueba de cargo (Webcampus).

Institución: Ministerio Público de la Defensa - DGN.

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): curso virtual.

Calificación: aprobada.

Fecha: 27/09/2016 al 05/10/2016.

Certificación a Fs: 51.

**Curso:** Estrategias de litigio ante el sistema interamericano de derechos humanos.

Institución: Campus Educación Virtual Asociación Pensamiento Penal – Facultad de Derecho y Cs. Sociales Universidad Nacional del Comahue – Xumek Asociación para la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): curso virtual, 30 hs. cátedra.

Calificación: aprobado.

Fecha: iniciado el 13 de octubre de 2016.

Certificación a Fs. 52.

**Curso:** Curso a distancia Estándares sobre el Derecho al recurso y admisibilidad de las impugnaciones de la defensa (Webcampus).

Institución: Ministerio Público de la Defensa - DGN.

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): curso virtual.

Calificación: aprobada.

Fecha: 31/10/16 al 14/11/16.

Certificación a Fs: 53.

**Curso:** Ciclo de capacitación para empleados y funcionarios del Ministerio Público de la Defensa, Región Centro y Cuyo.

Institución: Ministerio Público de la Defensa, Defensoría General de la Nación.

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Calificación: asistente.

Fecha: 30 y 31 de octubre de 2014.

Certificación a Fs. 54.-

**Curso:** Ciclo de capacitación para empleados y funcionarios del Ministerio Público de la Defensa, Región Centro y Cuyo.

Institución: Ministerio Público de la Defensa, Defensoría General de la Nación.

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Calificación: asistente.

Fecha: 2015.

Certificación a Fs. 55.-

**Curso:** Ciclo de capacitación para empleados y funcionarios del MPD. Región Centro 2016.

Institución: Ministerio Público de la Defensa - DGN.

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Calificación: asistente.

Fecha: 30/08/2016.

Certificación a Fs. 56.-

**Curso:** Ciclo de Capacitación para empleados y funcionarios del Ministerio Público de la Defensa.

Institución: Ministerio Público de la Defensa - DGN.

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Calificación: asistente.

Fecha: 16/08/2017 al 18/08/2017.

Certificación a Fs.: 57.-

**Curso:** Primer Encuentro Nacional de Defensores Públicos Oficiales de Ejecución Penal.

Institución: Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia, Defensoría General de la Nación.

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Calificación: asistente.

Fecha: 1 y 2 de noviembre de 2012.

Certificación a Fs. 58.-

**Curso:** Delitos de competencia federal y estrategias en casos de drogas. Jornadas en materia penal para funcionarios.

Institución: Ministerio Público de la Defensa - DGN.

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Calificación: asistente.

Fecha: 14/10/2016 -18/10/2016.

Certificación a Fs. 59.-

**Curso:** Estrategias para la asistencia jurídica de migrantes.

Institución: Ministerio Público de la Defensa - DGN.

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Calificación: asistente.

Fecha: 07/04/2017.

Certificación a Fs. 60.-

**Curso:** Principales aspectos de la Reforma de la ley 24660.

Institución: Ministerio Público de la Defensa-DGN.

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Calificación: asistencia.

Fecha: 22/09/2017.

Certificación a Fs. 61.-

**Participación en carácter de conferencista, panelista o ponente en cursos o congresos de interés para la tarea que, en caso de acceder al cargo, deberá desarrollar**

**Carácter:** Disertante.

Institución organizadora: Ministerio Público de la Defensa - DGN.

Tema: Unificación de Penas. Reincidencia. Cómputo de pena y antecedentes.

Fecha: 21/04/2017 y 05/05/2017.

Certificación a Fs. 62.-

**Carácter:** Docente Capacitadora.

Institución organizadora: Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de la

Provincia de Córdoba.

Tema: Taller de casos/Jurisprudencia de la Cámara de Acusación de Córdoba, en el Seminario en Derecho Penal y Práctica Procesal Penal.

Fecha: 15/05/2017.

Certificación a Fs. 63.-

**Carácter:** Ponente en IV Jornadas Nacionales de la Defensa Pública Oficial.

Institución organizadora: Adepra.

Tema: "Incidencia de las recientes reformas legislativas sobre la defensa del imputado".

Fecha: 19 y 20 de noviembre de 2015.

Certificación a Fs. 64.-

**Carácter:** Ponente General en el XXVII Congreso Nacional de Derecho Procesal "Una sentencia cumplida es un derecho escuchado".

Institución organizadora: Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Blas Pascal, Universidad Siglo 21, Asociación Argentina de Derecho Procesal.

Tema: juicio por jurados.

Fecha: del 18 al 20 de septiembre de 2013.

Certificación a Fs. 65.-

**Carácter:** Colaboradora en la materia "Derecho Procesal Penal" de la Maestría de Derecho Procesal.

Institución organizadora: Universidad Siglo 21, Córdoba.

Tema: criterios de oportunidad.

Fecha: 27/06/13.

Certificación a Fs. 66.-

**Carácter:** Disertante en el Ciclo de capacitación para empleados y funcionarios del interior del país del Ministerio Público de la Defensa. Córdoba.

Institución organizadora: Ministerio Público de la Defensa, Defensoría General de la Nación.

Tema: prisión preventiva.

Fecha: 13/12/12.

Certificación a Fs. 67.-

**Carácter:** Expositora en la Jornada "¿Legalidad u oportunidad en el ejercicio de la acción penal? Aspectos procesales y sustanciales".

Institución organizadora: Instituto de Ciencias Penales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

Tema: "Sistematización comparativa de las legislaciones provinciales argentinas que receptan institutos de oportunidad procesal".

Fecha: 21/06/11.

Certificación a Fs. 68.-

**Carácter:** Expositora en colaboración con el Dr. José I. Cafferata Nores, diplomatura sobre Nuevos desafíos en el Derecho Procesal.

Institución organizadora: Universidad Empresarial Siglo 21, Córdoba.

Tema: principios de legalidad y de oportunidad procesal.

Fecha: 12/05/10.

Certificación a Fs. 69.-

**Carácter:** Expositora en las IV Jornadas de Bioética, res. del Consejo Directivo nº 329/05.

Institución organizadora: Facultad de Cs. Exactas, Físico, Químicas y Naturales. Universidad Nacional de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

Tema: Derecho a la muerte digna.

Fecha: 06/10/06.

Certificación a Fs. 70.-

**DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA (Art. 32, Inc. d):**

*(En el supuesto de más de un cargo, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Universidad y cronológicamente).*

**Institución:** Facultad de Derecho y Cs. Sociales, Universidad Nacional de Cba.

Materia/curso dictado: Derecho Procesal Penal. Cátedra "A"

Cargo desempeñado: Adscripta. Primer y segundo año aprobados; adscripción aprobada por Res. 349/12.

Naturaleza de la designación: orden de mérito confeccionado con base en promedio y currículum.

Período de ejercicio: 2008 – actualidad.

Certificado de la Institución a Fs. 70/74.

Copias del proyecto de investigación originario a Fs. \_\_\_\_\_.-

Copias del informe final a Fs. \_\_\_\_\_.-

**Institución:** Facultad de Derecho y Cs. Sociales, Universidad Nacional de Cba.

Materia/curso dictado: Derecho Penal II

Cargo desempeñado: Adscripta. Primer y segundo año aprobados, res. 31/09 y 41/09

Naturaleza de la designación: orden de mérito confeccionado con base en promedio y currículum.

Período de ejercicio: 2008 - 2010

Certificado de la Institución a Fs. 75/76.-

Copias del proyecto de investigación originario a Fs. \_\_\_\_\_.-

Copias del informe final a Fs. \_\_\_\_\_.-

**Institución:** Universidad Nacional de Cba.

Materia/course dictado: Proyecto de extensión “Talleres de Promoción de Derechos en el Correccional de Mujeres” realizado en el Establecimiento Penitenciario n° 3 Para Mujeres de Cba.

Cargo desempeñado: alumna asistente (asistencia al establecimiento penitenciario y participación en el dictado de los talleres).

Naturaleza de la designación: incorporación voluntaria.

Período de ejercicio: 2007 (248 hs. cátedra)

Certificado de la Institución a Fs. 77.-

Copias del proyecto de investigación originario a Fs. \_\_\_\_\_.-

Copias del informe final a Fs. \_\_\_\_\_

**Institución:** Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba

**Cargo desempeñado:** Miembro asistente del Instituto de Derecho Procesal, dirigido por el Dr. José I. Cafferata Nores.

**Naturaleza de la designación:** propuesta del Director.

**Período de ejercicio:** 01/04/14 - actualidad:

**Certificación de la Institución a Fs.** 78.

**Institución:** Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba

**Cargo desempeñado:** Miembro asistente del Instituto de Ciencias Penales, dirigido por el Dr. Jorge de la Rúa, coordinado por los Dres. Carlos J. Lascano (h) y José I. Cafferata Nores.

**Naturaleza de la designación:** Res. 15/2010.

**Período de ejercicio:** 2010 – 31/03/14:

**Certificación de la Institución a Fs.** 79.-

### **PUBLICACIONES CIENTÍFICO JURÍDICAS (Art. 32, Inc. e)**

*(En el supuesto de más de una publicación, reproducir el ítem las veces que sea necesario, ordenándolas cronológicamente).*

**Título:** El juicio por jurados: un proyecto y una realidad.

**Rama del derecho:** Derecho Procesal Penal.

**Carácter de la obra:** Ponencia en el Libro del XXVII Congreso Nacional de Derecho Procesal

Una sentencia cumplida es un derecho escuchado, pp. 560/566.

**Carácter de autoría:** coautora.

**Fecha:** 12/09/13.

**Editorial:** impreso en Santa Fé.

**Ejemplar agregado a Fs.** 80/84.-

**Título:** Sobreseimiento por prescripción de la acción penal: repercusión sobre el cese de los efectos del delito de usurpación.

**Rama del derecho:** Derecho Procesal Penal.

**Carácter de la obra:** Artículo de doctrina. En: libro Fortalezas y Debilidades del Proceso

Penal Actual, compilador: José I. Cafferata Nores, pp. 149/164.

Carácter de autoría: coautora.

Fecha: 2013.

Editorial: Editorial Mediterránea.

Ejemplar agregado a Fs. 85/92.-

El mismo artículo se publicó en:

- Editorial de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, libro A veinte años de la reforma del código de procedimientos penales de la provincia de Córdoba, AA.VV, Córdoba, pp. 67/92. Fecha de publicación: 2013. Fs. 93/100.

- Página web de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

<http://www.acaderc.org.ar/ediciones/20o-aniversario-de-la-sancion-del-codigoprocesal/view>.

Fecha de publicación: 2011.

- Editorial Nuevo Enfoque Jurídico, en: Revista Actualidad Jurídica Penal, ISSN 1852-5105, Vol. 167, pp. 2526/2535. Fecha de publicación: noviembre de 2011. Fs. 101/104.

**Título:** Manual de Derecho Procesal Penal, AAVV, Córdoba.

Rama del derecho: Derecho Procesal Penal.

Carácter de la obra: Manual de estudio.

Carácter de autoría: Colaboradora en la actualización.

Fecha: 2012.

Editorial: Editorial Advocatus.

Ejemplar agregado a Fs. 105/107.-

**Título:** La regulación provincial del principio de oportunidad. Sistematización comparativa de los Códigos Procesales Penales provinciales que receptan institutos de oportunidad procesal.

Rama del derecho: Derecho Procesal Penal.

Carácter de la obra: Trabajo de investigación. En Revista de Derecho Penal y Procesal Penal,

Directores: Pedro J. Bertolino y Patricia Ziffer, ISSN 1851-0353, pp. 2054/2075.

Carácter de autoría: coautora.

Fecha: diciembre de 2011.

Editorial: Editorial Abeledo Perrot.

Ejemplar agregado a Fs. 108/115.-

El mismo trabajo se publicó en la página web de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Instituto de Ciencias Penales dentro del trabajo Nuevos paradigmas en la persecución penal. Criterios de oportunidad,

<http://www.acaderc.org.ar/ediciones/nuevos-paradigmas-en-la-persecucion-penal/view>.

Fecha de publicación: noviembre de 2011.

**Título:** Criterios del Tribunal Superior de Justicia en relación a la presunción legal del art. 281 inc. 1 CPP ampliada y actualizada.

Rama del derecho: Derecho Procesal Penal.

Carácter de la obra: Artículo de doctrina. En libro Aproximaciones a un nuevo modelo de proceso penal, José I. Cafferata Nores/compilador, Cba., pp. 324/338.

Carácter de autoría: autora.

Fecha: 2010.

Editorial: Editorial Mediterránea.

Ejemplar agregado a Fs. 116/123.-

**Título:** Doctrina judicial del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba sobre prisión preventiva: la presunción legal establecida en el art. 281, inc. 1º del CPP.

Rama del derecho: Derecho Procesal Penal.

Carácter de la obra: Artículo de doctrina. En Revista Actualidad Jurídica Penal, ISSN 1852-5105, Vol. 141, pp. 9653/9662.

Carácter de autoría: Autora.

Fecha: septiembre de 2009.

Editorial: Editorial Nuevo Enfoque Jurídico.

Ejemplar agregado a Fs. 124/128.-

**BECAS, PREMIOS, MENCIONES HONORÍFICAS Y DISTINCIONES  
ACADÉMICAS (Art. 32, Inc. f):**

*(En el supuesto de más de una beca/premio, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Institución y cronológicamente):*

**Institución:** Banco Santander Río.

Fecha de otorgamiento de la beca/premio: 2009.

Detalle de la beca/premio: pesos cinco mil (\$ 5000).

Motivo del otorgamiento: Premio Banco Santander Río al Mejor Egresado del año 2007.

Documentación respaldatoria agregada a Fs. 129.-

**Institución:** Universidad Nacional de Córdoba.

Fecha de otorgamiento de la beca/premio: 28/11/08.

Detalle de la beca/premio: Premio Universidad con Mención de Honor.

Motivo del otorgamiento: Primer Promedio de la Promoción 2007 de la carrera de Abogacía.

Documentación respaldatoria agregada a Fs. 130.-

**Institución:** Facultad de Derecho y Cs. Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

Fecha de otorgamiento de la beca/premio: 2007 – 2008.

Detalle de la beca/premio: Abanderada. Carrera de Abogacía.

Motivo del otorgamiento: Primer Promedio de la Promoción 2007 (cuarenta y seis asignaturas aprobadas; Promedio General 9,74).

Documentación respaldatoria agregada a Fs. 131.-

**Institución:** Universidad Nacional de Córdoba



Fecha de otorgamiento de la beca/premio: 2007 - 2008

Detalle de la beca/premio: Primer Escolta Titular de la Universidad Nacional de Córdoba, resolución n° 965/07.

Motivo del otorgamiento: promedio, en relación a todas las carreras de la misma promoción.

Res. 965/07.

Documentación respaldatoria agregada a Fs. 132/133.-

**Institución:** Facultad de Derecho y Cs. Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

Fecha de otorgamiento de la beca/premio: 2007.

Detalle de la beca/premio: Egresada Sobresaliente.

Motivo del otorgamiento: promedio.

Documentación respaldatoria agregada a Fs. 134.-

**Institución:** Facultad de Derecho y Cs. Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

Fecha de otorgamiento de la beca/premio: 2007.

Detalle de la beca/premio: Diploma al Mérito.

Motivo del otorgamiento: promedio.

Documentación respaldatoria agregada a Fs. 135.-

**Institución:** Facultad de Derecho y Cs. Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

Fecha de otorgamiento de la beca/premio: 2006 – 2007.

Detalle de la beca/premio: Segunda Escolta Titular en representación del quinto año de la carrera de Abogacía.

Motivo del otorgamiento: mejor promedio al quinto año de la carrera de Abogacía.

Documentación respaldatoria agregada a Fs. 136.-

**Institución:** Instituto Superior de Cultura Inglesa “Cambridge”, Villa Dolores, Pcia. de Córdoba.

Fecha de otorgamiento de la beca/premio: 2001.

Detalle de la beca/premio: Beca de estudios de idioma inglés en la New School of English, ciudad de Cambridge, Inglaterra, Reino Unido.

Motivo del otorgamiento: por haber obtenido el nivel “Proficiency” más alto en el ciclo lectivo 2000.

Documentación respaldatoria agregada a fs. 137/139.-

**Nota:** La presentación del presente formulario de inscripción importará por parte del aspirante el conocimiento de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa de la Nación N° 27.149 y el conocimiento y aceptación de las condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos para la Selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Resolución D.G.N. 1244/17, B.O. 17/08/17). Conforme lo dispuesto en la normativa citada, la inscripción deberá ser completada con la presentación de la documentación exigida indispensablemente en el Art. 19, inciso “c”, apartados 1, 2, 3 y 4 en las condiciones

requeridas reglamentariamente, sin perjuicio de la acreditación del resto de los antecedentes declarados. Los antecedentes no declarados en el Formulario de Inscripción no serán evaluados, aún en aquellos casos en que se haya acompañado copia de documentación que se refiera a los mismos, ni se considerarán antecedentes declarados pero carentes de copia de la documentación que los respalden (Art. 20, inciso "b" del Reglamento). En el supuesto de desempeños actuales (laborales, académicos, etc.), deberán acompañarse certificados expedidos en fecha próxima al período de inscripción.-